

San Juan de Pasto (Nariño), 26 de junio de 2021

Señor
JESUS MORAN CHAUCANES
Celular:3187617253
Correo: moranjesus349@gmail.com

**Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP N°015 de 2015.
Rumichaca-Pasto**

**Asunto: Respuesta a Radicado R00215-21 Presuntas Afectaciones a Vehículo
por Placa WPU613 Por Caída de Rocas.**

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En atención a su petición del asunto, radicada bajo consecutivo R00215-21, la cual fue respondida mediante oficio emanado por consorcio SH: CSH-21-0208 del 9 de febrero de 2021, en el cual se le otorga un tiempo máximo de 1 mes para aportar los documentos e información solicitada precisando que corresponde al asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida, según lo regulado en el artículo 1077 del Código de Comercio.

Se tiene, que habiéndose vencido el termino concedido a su persona para el aporte de documentos o solicitud de prórroga subyacente, nos permitimos informarle que acorde a ley, más precisamente en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 (modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), se procederá a entender el desistimiento tácito de su petitorio y el correspondiente cierre del mismo, sin perjuicio de que usted, como accionante, pueda interponer una nueva solicitud, siempre y cuando en ella, se cuente con el completo de la información que fue requerida en su momento por el Consorcio Constructor y/o la Concesionaria Vial.





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 02495-21 Respuesta a Radicado R00215-21 Presuntas Afectaciones a Vehículo por Placa WPU613 Por Caída de Rocas.

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

28 de junio de 2021, 16:14

Para: moranjesus349@gmail.com

Cc: ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día Señor

JESUS MORAN CHAUCANES

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **02495-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R00215-21**

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

 www.uniondelsur.co

2 adjuntos **02495-21.pdf**
182K **ANEXO-02495-21.rar**
347K